



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de: FEBRERO de 2024

| | | |
|------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| I.- | Funcionario | : Felipe Andrés Pulquillanca Llafquén |
| | Departamento | : Deportes |
| | Decreto (contrato) | : 1599 29/01/2024 |
| | Centro de costo o ítem | :15.03.03 |
| | Nombre Programa | : Gimnasios Municipales |
| II.- | Boleta Número | : 67 |
| | Fecha Boleta | : 29/02/2024 |
| | Valor Bruto Boleta | : \$ 617.926.- |
| | Valor Cuota según Contrato | : \$ 617.926.- |

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Realizar la habilitación de las instalaciones de los Gimnasios Municipales para la realización de al menos 20 actividades semanales de lunes a sábado como: talleres, campeonatos, reuniones, actividades sociales y recreativas de las 20 organizaciones deportivas y sociales. Difusión, convocatoria y entrega de información relacionada con los programas deportivos municipales a las 20 organizaciones deportivas y sociales, para que participen en los talleres deportivos organizadas por la unidad de programas deportivos. Entrega de información referente a protocolos de usos del recinto deportivo a las 20 organizaciones sociales y deportivas que utilizan los Gimnasios Municipales, de acuerdo a protocolos establecidos. Todo lo anterior con el propósito de mejorar las condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales de la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Realicé la habilitación del recinto deportivo para la ejecución de actividades semanales en el mes de febrero.

Informé semanalmente a través de WhatsApp al encargado de la Unidad de Recintos Deportivos sobre el estado del recinto deportivo durante el mes de febrero 2024

Realicé difusión de los talleres deportivos que imparte el Departamento de Deportes a usuarios que asisten al recinto.

Entregué información a usuarios referente a protocolos de uso del recinto deportivo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Felipe Andrés Pulquillanca Llafquén



Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO